

Manual de los Reglamentos del Agua en Florida: Ley de los Everglades para Siempre de Florida¹

Michael T. Olexa, Tatiana Borisova y Jarrett Davis²

Prefacio

Este manual está diseñado para proporcionar un resumen exacto, actual y autorizado, de las principales leyes Federales y de Florida que están directa o indirectamente relacionadas con la agricultura. Este manual proporciona una vista general de los muchos derechos y responsabilidades que tienen los agricultores y propietarios de tierras agrícolas bajo las leyes tanto Federal como las de Florida, así como también los contactos apropiados para obtener la información con más detalle. Sin embargo, el lector debe estar advertido de que algunas partes de esta publicación podrían volverse obsoletas en cualquier momento, debido a que las leyes, reglas administrativas, y decisiones de la corte, sobre las cuales se basa este manual se encuentran bajo revisión constante. Alguna información contenida aquí no debe ser considerada como un sustituto de asesoría profesional. Algunos detalles de las leyes citadas no se mencionan, debido a limitaciones de espacio.

El manual es distribuido con el entendimiento de que los autores no intentan proporcionar una asesoría legal o profesional, y que la información contenida aquí no debe ser considerada como un sustituto de asesoría profesional. En este manual no se incluye toda la información para lograr el cumplimiento con las leyes federales y estatales y reglamentos que rigen la protección del agua. Por estas razones, el

uso de estos materiales por cualquier persona, constituyen un acuerdo para mantener libre de perjuicios a los autores, al Servicio de Extensión Cooperativa de Florida, al Instituto de los Alimentos y Ciencias Agrícolas y a la Universidad de Florida por reclamos de responsabilidad, daños o gastos en que pueda ocurrir por hacer referencia, o depender de la información contenida en este manual.

Resumen de la FEFA

La Ley de los Everglades de Florida para Siempre (Florida Everglades Forever Act, FEFA por sus siglas en inglés), fue aprobada en 1994. Los objetivos principales de la FEFA son mejorar la calidad del agua, por la reducción del nivel de fósforo que entra al ecosistema de los Everglades; incrementar la cantidad de agua en los Everglades por restauración de la hidrología del ecosistema, y restaurar y proteger las plantas y animales nativos de los Everglades, deteniendo la invasión de especies de plantas y animales exóticos en el ecosistema. Los objetivos secundarios de la FEFA incluyen el desarrollo y suministro del recurso acuático, el incremento del acceso público, mejor manejo y mantenimiento de las tierras públicas, y adquisición de inversiones en la conservación.

La FEFA delinea el compromiso del gobierno estatal de restaurar el ecosistema de los Everglades en cooperación

1. Este documento, FE092, es uno de una serie de publicaciones del Departamento de Economía de Alimentos y Recursos, Servicio de Extensión Cooperativa de la Florida, Instituto de Alimentos y Ciencias Agrícolas, Universidad de la Florida (UF/IFAS). Fecha de primera publicación: noviembre 2006. Repasado junio 2017. Visite nuestro sitio web EDIS en <<http://edis.ifas.ufl.edu>>.
2. Michael T. Olexa es profesor del Departamento de Economía de Alimentos y Recursos, y el director del Centro de Leyes Agrícolas de la Universidad de Florida, y presidente del Comité de Leyes Agrícolas de la Asociación de Abogados de Florida; Tatiana Borisova es profesora asociada del Departamento de Economía de Alimentos y Recursos; y Jarrett Davis es alumno de la Facultad de Derecho de la Universidad de Florida; UF/IFAS Extension, Gainesville, FL 32611.

The Institute of Food and Agricultural Sciences (IFAS) is an Equal Opportunity Institution authorized to provide research, educational information and other services only to individuals and institutions that function with non-discrimination with respect to race, creed, color, religion, age, disability, sex, sexual orientation, marital status, national origin, political opinions or affiliations. For more information on obtaining other UF/IFAS Extension publications, contact your county's UF/IFAS Extension office.

U.S. Department of Agriculture, UF/IFAS Extension Service, University of Florida, IFAS, Florida A & M University Cooperative Extension Program, and Boards of County Commissioners Cooperating. Nick T. Place, dean for UF/IFAS Extension.

con el Programa Integral de Restauración de los Everglades (CERP, <https://evergladesrestoration.gov/>), de varios miles de millones de dólares. La FEFA también establece el mecanismo para que el estado financie la construcción de áreas de tratamiento de aguas pluviales para el agua que entra en los Everglades (para mejorar en última instancia la calidad del agua en los Everglades). Además de las áreas de tratamiento de aguas pluviales, se discuten las mejores prácticas de manejo como una herramienta para abordar la carga de contaminación de fósforo a los Everglades, particularmente, de las áreas agrícolas. Finalmente, la FEFA establece los criterios numéricos para la calidad del agua en los Everglades (es decir, una concentración de fósforos de 10 partes por billón).

¿Quién hace cumplir FEFA?

Conforme a la FEFA, tanto al Departamento de Protección Ambiental de Florida (Florida Department of Environmental Protection, FDEP por sus siglas en inglés) como al Distrito de Administración del Agua de Sur-Florida (South Florida Water Management District, SFWMD por sus siglas en inglés) se les ha dado el poder y el deber de aplicarla en áreas que incluyen:

- el Proyecto de Construcción de los Everglades (que incluye áreas de tratamiento de aguas pluviales y otras iniciativas),
- el mejoramiento del suministro y restauración del agua,
- el programa de investigación y monitoreo de los Everglades,
- la evaluación de los estándares de calidad del agua,
- la implementación de BMPs contra las corrientes de fósforo en el Área Agrícola de los Everglades (Everglades Agricultural Area, EAA por sus siglas en inglés);
- el monitoreo y control de las especies exóticas; y
- la evaluación y cobro de los impuestos y evaluaciones especiales.

Un objetivo principal es disminuir los niveles de fósforo en los Everglades a niveles aceptables que mejorarán la salud total del Ecosistema de los Everglades y de las localidades circundantes.

¿Cuáles son los deberes del FDEP y SFWMD, bajo la FEFA?

Proyecto de Construcción de los Everglades: Bajo la FEFA, el SFWMD está a cargo de la implementación del Proyecto de Construcción de los Everglades (Everglades Construction

Project, ECP por sus siglas en inglés), bajo el cual el estado o el SFWMD comprarán tierras (ej., la propiedad Rotenberger, <https://myfwc.com/recreation/lead/rotenberger/>) para construir instalaciones apropiadas para tratar aguas pluviales y mejorar la calidad de aguas provenientes de las EAA. Las tierras públicas también están incluidas como parte del ECP para tratar y mejorar la calidad de las aguas que *no* provienen de las EAA.

Hay un límite en la tasa de impuestos que el SFWMD puede establecer para financiar el Proyecto de Construcción de los Everglades. Bajo la FEFA, el SFWMD no puede imponer impuestos al valor estimado (ad valorem) de la propiedad, mayores al 0,1 milésima dentro de la Cuenca del Río Okeechobee para pagar el ECP. El SFWMD debe obtener un permiso de la Cuenca Hidroeléctrica del Sistema Nacional de Eliminación de Descarga de Contaminantes para construir instalaciones de tratamiento de aguas pluviales para participar en el Proyecto de Construcción de los Everglades.

Una vez que las instalaciones de tratamiento de aguas de pluviales son construidas, el SFWMD debe permitir el uso de esas áreas para la recreación pública, a menos que el comité gubernamental del SFWMD pueda demostrar que el uso de las STA es incompatible con el objetivo de restauración del ECP.

Mejoramiento y restauración del suministro de agua de los Everglades: el SFWMD usa las instalaciones de tratamiento de aguas de pluviales para aumentar la cantidad de agua en el ecosistema de los Everglades. El SFWMD debe coordinar su programa de suministro de agua, con el gobierno federal, y junto con el FDEP impulsar por enmiendas al programa federal de restauración cuando sea necesario.

Investigación y monitoreo de los Everglades: el FDEP y SFWMD encabezan un programa de investigación y monitoreo para generar datos de la calidad del agua de los Everglades, y evaluar la efectividad de las mejores prácticas de manejo (Best Management Practices, BMP por sus siglas en inglés) y las instalaciones de tratamiento de aguas de pluviales, para reducir los niveles de fósforo en los Everglades y en las EAA. El FDEP y el SFWMD usarán los datos generados para evaluar los estándares existentes de la calidad de agua y para implementar los estándares de Carga Diaria Máxima Total (Total Maximum Daily Load, TMDL por sus siglas en inglés) y las BMP en los Everglades y EAA. A partir del 1 de marzo de 2006, el FDEP y el SFWMD deben emitir informes anuales que resuman los datos y resultados del programa de investigación y monitoreo.

Especies exóticas: Además de la calidad del agua, el monitoreo y control de especies exóticas, es responsabilidad exclusiva del SFWMD. La FEFA ordena que el SFWMD establezca una red de monitoreo biológico en todo los Everglades y efectuar una encuesta de especies exóticas, al menos cada dos años. El SFWMD es requerido también para coordinar con el gobierno federal, estatal y/u otras entidades del gobierno, el control de las especies exóticas en los Everglades y EAA.

Evaluación y recaudación de impuestos y evaluaciones especiales: También es un deber exclusivo del SFWMD evaluar y colectar los impuestos de privilegio agrícola en tierra agrícola en el EAA y en “la cuenca C-139” (el nombre real de la cuenca) para el privilegio concedido por el SFWMD de usar esas tierras para propósitos agrícolas. El SFWMD puede también imponer impuestos de una evaluación especial de todas las áreas que son beneficiadas por las instalaciones de tratamiento de aguas de pluviales. Como se mencionó anteriormente, el SFWMD no puede cobrar impuestos ad valorem por encima de 0,1 milésima de la Cuenca Okeechobee para el diseño, construcción y adquisición del Proyecto de Construcción Everglades. Todo el dinero generado por esos impuestos y evaluaciones especiales será usado para apoyar al SFWMD en la vigilancia e implementación de la FEFA.

Para más información sobre la FEFA, incluyendo la adquisición de tierras por el estado, y los criterios para impuestos de privilegio agrícola sobre tierras agrícolas en el EAA y en la cuenca C-139, contacte al FDEP o al SFWMD.

Información adicional de los programas de restauración de los Everglades está en el portal del FDEP en <http://www.dep.state.fl.us/everglades/default.htm>.

Para obtener más información sobre el permiso de la Cuenca Hidrográfica del Sistema Nacional de Eliminación de Descarga de Contaminantes para el Área de Tratamiento de Aguas Pluviales del Proyecto de Construcción de los Everglades, visite el sitio web del FDEP en http://www.dep.state.fl.us/everglades/ecp_sta.htm.

Agradecimientos

Los autores están en deuda con el personal de las agencias estatales y federales que contribuyeron su tiempo y asesoramiento en la preparación de este manual. Reconocemos a Carol Fountain y Susan Gildersleeve de la Universidad de Florida por su ayuda en la edición de este manual. También reconocemos los fondos recibidos para realizar la actualización de esta publicación del Premio Profesional de Extensión Wells Fargo 2016 y de la Subvención para el Mejoramiento del Programa (cuya Investigadora Principal es Tatiana Borisova).

Fuentes

Capítulo 373, Estatutos de Florida, Sección 373.4592

National Research Council of the National Academies. 2014. *Progress toward Restoring the Everglades: The Fifth Biennial Review, 2014*. Washington, DC: NRCNA Press. <https://www.nap.edu/catalog/18809/progress-toward-restoring-the-everglades-the-fifth-biennial-review-2014>